

COPIA



REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PICAFLOR DORADO S. A.-

CUANTÍA: .- INDETERMINADA.-

AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2015	19	01	02	P01134

En la ciudad de Zamora, Capital de la Provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, el día de hoy viernes diecisiete de abril del dos mil quince, ante mí, Doctor Sergio Tacuri Alvarado, **NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON ZAMORA**, comparece el señor: **LUIS MAURICIO RIVERA TORRES**; de estado civil soltero, en calidad de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PICAFLOR DORADO S. A.**, conforme el documento que acompaña como habilitante, domiciliado en la ciudad de Zamora, portador de su respectiva cédula de ciudadanía y certificado de votación, con los cuales me demuestra su identidad, de nacionalidad ecuatoriana, con capacidad legal suficiente para obligarse y contratar, y me solicita que eleve a Escritura Pública la

COPIA



minuta que me presentan, cuyo tenor literal es como sigue : " **SEÑOR NOTARIO** " :.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, ruego incorporar la presente que contiene una de **REACTIVACIÓN** de la **Compañía de Transporte de Carga Liviana Picaflor Dorado S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas:.- .- **PRIMERA: COMPARECIENTE:** .- Comparece a la celebración de la presente Escritura pública, el señor **Luis Mauricio Rivera Torres, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PICAFLOR DORADO S.A.**, a nombre y representación de la misma, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la finalidad de celebrarel presente acto jurídico.- **SEGUNDA:** .- **ANTECEDENTES.- UNO)** .-La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PICAFLOR DORADO S.A.**, se constituyó Mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaría Pública Tercera del cantón Zamora, doctora Silvia Piedra Ordoñez el día veinte de abril del año dos mil siete, e Inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Zamora con el número Doce (12), Repertorio número Cuarenta y tres (43), Tomo número Trece (13) de fecha treinta de mayo de mayo del año dos mil siete. - **DOS).**- Con fecha diecinueve de diciembre del año dos mil catorce, Mediante Resolución Número SCV.IRL.14.298 se

COPIA



resuelve la Disolución de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PICAFLOR DORADO S.A.** por estar incurso en la causal de Disolución establecida en el numeral seis del artículo trescientos sesenta y uno (361) de la Ley de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Zamora con fecha veinte de enero del dos mil quince.- Mediante escritura pública celebrada el nueve de enero del dos mil quince, ante la Notaria Pública Doctor Silvia Piedra Ordoñez, Notaria Publica Tercera del Cantón Zamora, en la cual se realiza el incremento de capital y reforma de estatutos de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Picaflor Dorado S.A, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Zamora, bajo el Tomo número seis (6), Partida número Dos (2) y Repertorio número Dos (2) del diez y nueve de enero del año dos mil quince, con un Capital de **DOS MIL CIEN DOLARES**, que sumado al Capital Suscrito de la Compañía **MIL TRESCIENTOS DOLARES** nos da un capital total de **TRES MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.- TERCERA:.- REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA:.-** Con los antecedentes descritos anteriormente, el compareciente el señor **Luis Mauricio Rivera Torres, en su calidad de Representante Legal de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Picaflor Dorado**

COPIA



S, A., debidamente autorizado por la Junta de Accionista celebrada el **día Miércoles uno de Abril del dos mil quince**, realiza las siguientes declaraciones. - **UNO).**- Que de conformidad con lo resuelto por la Junta General Universal de Accionistas de **fecha uno de Abril del dos mil quince** , Y en acatamiento a lo dispuesto en el artículo trescientos setenta y cuatro de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en el artículo dieciséis y cuarenta y ocho del Reglamento de Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de Compañías Anónimas, de Economía Mixta, en Comandita por Acciones y de Responsabilidad Limitada y cancelación de los permisos de operaciones de sucursales de compañías extranjeras; y, luego de que se ha subsanado los motivos que motivaron la Disolución de la compañía, previa a la Autorización y Resolución de la Superintendencia de Compañías de Loja y acatando la voluntad de la Junta, con las solemnidades y atribuciones legales que lleva consigo, efectúa mediante el presente documento público la **Reactivación de la compañía** para lo cual se indica que no se ha inscrito según la documentación que se adjunta nombramiento de liquidador alguno en el registro Mercantil del Cantón Zamora conforme lo establece el artículo trescientos setenta y cinco de la Ley de Compañías.- **CUARTA:.-**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN



CEDULA LE No. **190031671-0**
CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA TORRES
LUIS MAURICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
EL CIRIO
MANABELI
MANABELI
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-08-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL**

V31340222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVERA LUIS FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES ARMILLOS TERESA BRISAKA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

ZAMORA
2014-08-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-03

[Signature]
 DIRECTOR

[Signature]
 EMPLEADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIRCUITOS DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016

016 - 0226

1900316710

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RIVERA TORRES LUIS MAURICIO

ZAMORA CHINCHIPE
 PROVINCIA
 ZAMORA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 CANTÓN ZAMORA 0
 PARROQUIA ZONA 0

PREBENITARE DE LA JUNTA



**COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
LIVIANA
PICAFLOR DORADO S.A.**

Fecha de Creación: 19-03-2007

Telf. 2607225

Zamora, 15 de Julio del 2013
Of. Cir. 071 CTCLPDZCH.

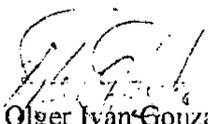
Señor.
Luis Mauricio Rivera Torres
Ciudad

De mi consideración:

Por medio del presente, me es grato dirigirme a usted, para comunicarle que en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Picaflor Dorado S.A. Celebrado el doce de Julio del dos mil trece, procedió a nombrarlo como, **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA** de mi referencia, cuyo domicilio está en la ciudad de Zamora, para el periodo legal y estatutario correspondiente al año **2013-2015**.

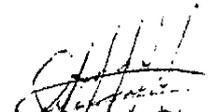
Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente
UNIÓN, LIBERTAD Y TRABAJO.


Sr. Olger Iván González
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE CARGA
LIVIANA PICAFLOR DORADO S.A.**

Yo **LUIS MAURICIO RIVERA TORRES**, acepto el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA PICAFLOR DORADO S.A.** Y, ofrezco cumplir y desempeñar fiel y legalmente el cargo a mi encomendado.

Zamora 15 de Julio del 2013

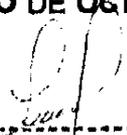

SR. Luis Mauricio Rivera Torres
Cc.N- 1900316710



Escritura N°: 2013 - 19 - 01 - 03 - P05279

Fac:

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY NOTARIAL Y BAJO EL PATROCINIO DEL DOCTOR HERMAN E. ESPINOZA C., ABOGADO MAT-NUM 109 C.A.Z.CH., PROTOCOLIZO EL PRESENTE OFICIO DE FECHA ZAMORA, 15 DE JULIO DEL 2013, DE DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PICAFLOR DORADO S.A., SUSCRITO POR EL SEÑOR: OLGER IVÁN GONZÁLEZ, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA, A FAVOR DEL SEÑOR: LUÍS MAURICIO RIVERA TORRES, QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE UNA FOJA, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- OTORGUÉ TRES COPIAS.- ZAMORA, TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.- LA NOTARIA,



Dra. Silvia Piedra O.
NOTARIA 3ra. CANTÓN - ZAMORA



CONCUERDA CON SU ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTE ARCHIVO, EN FE DE ELLO CONFIERO **TRES COPIAS** QUE LAS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZAMORA, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.



Dra. Silvia Piedra O.
NOTARIA 3ra. CANTÓN - ZAMORA





GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAMORA
CANTÓN ZAMORA - ECUADOR



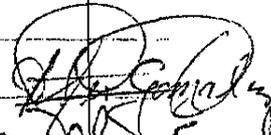
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

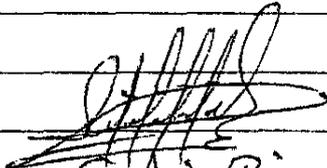
Zamora, cuatro de noviembre de dos mil trece.- En esta fecha queda inscrito el presente: **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA PICAFLOR DORADO S.A., FAVOR DEL SEÑOR LUIS MAURICIO RIVERA TORRES**, que antecede, en el Tomo Nro.14 de Nombramientos, Partida Nro.86, Repertorio Nro.148, del Registro Mercantil Municipal del Cantón Zamora.-



El Sr. Elia pide que se haga una cena con un baile por la tarde y el Sr. Luis dice que se haga por la mañana deporte y un almuerzo el Sr. Presidente dice que hay dos mociones que se ponga a votacion y comienza a votar donde se queda 10 votos a favor para el deporte y almuerzo y tres votos es voto que se haga cena y baile. Se queda tambien otros a los 8 de la mañana en la tarde para hacer un desfile noturno y luego acudir a los playas del Tio Leon donde nos serviran el almuerzo pero el Almuerzo y la esposa y hacer deporte.

Sin más que todo el Sr. Presidente agradece a todos por la presencia y da por concluido la presente sesion de trabajo siendo las 21:40 de la noche.


Sr. Olegario Gonzalez
Presidente


Sr. Luis Rivera
Gerente - Secretario

Acto N. 34

Acto de Santo Universal Extraordinario de Accionistas

En la Ciudad de Zamora a los 1 dia del mes de Abril del 2015, siendo las 19:40 en la oficina de la compania Calle Jorge Mosquera y Francisco de Orellana de esta ciudad se reunen los accionistas de la compania de Transporte de Buses Unidos Riobamba S.A.

- Sr. Berni Guerra Vicente con doscientos cincuenta acciones, Calle Jorge Auguste con doscientos cincuenta acciones, Calle Inocencio Pedro Francisco con doscientos cincuenta acciones, Buenos Guadalupe Manuel Elia con cien acciones, Guerra Leon con doscientos cincuenta acciones, Gaday Gaday Miguel Mafel con doscientos cincuenta acciones, Gonzalez Olegario con ciento ochenta acciones, Jimenez Gabriel Yordan Stalin con doscientos cincuenta acciones, Jimenez Jimenez Eleuterio Antonio con doscientos cincuenta acciones, Perez Guerra Judith Veronica con doscientos cincuenta acciones, Puma Mayra del Nelson Blas con doscientos cincuenta acciones, Rivera Torres Luis Narciso con ciento ochenta acciones, Rodriguez Vicky con doscientos cincuenta acciones, Ureña Poma Victor Antonio con doscientos



Comunicato occiso

El Sr. Presidente delerado instalada la presente sesion y dispone se de-
betuna al unico punto a tratar en el orden del dia: Reactivacion de la
compañia.

Se procedio a tomar la respectiva votacion estando de acuerdo el 100%
del capital social de la compania se acuerda elevar la escritura
al Representante legal de la compania para que realice el tramite
correspondiente en la Notaria y en el Registro de la Propiedad y presente
en la Superintendencia de Companias de ley la Escritura de Reactivacion de
la Compania.

Sin más que tratar se da por elevada la presente sesion de trabajo
de Junta General Unilateral de occiso de la compania de trabajo
de Jorge Jimena Bieffe Dado S. d. Para Constante firmen los
Asesores

Borra Buenas Vienta Santiago

[Signature] 190019224-

Borra Sanchez Jorge August

[Signature] 190017986-0

Borra Juanillo Pedro Francisco

[Signature] 190016672

Borra Guaranona Manuel Elie

[Signature] 1900027523

Borra Juez Felas

[Signature] 1101677013

Borra Geday Geday Miguel Morfilis

[Signature] 110058477



Gonzalez Olga Ivam

 1101450441

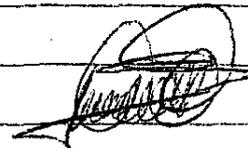
Simenes Gamacho Yasser Stalin

 1900394790

Simenes Simenes Eleuterio Antonio

 1900234455

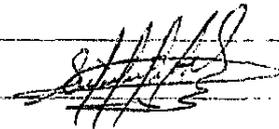
Perez Guerra Lidil Veronica

 190022780-0

Pena Mayaneda Nelson Braulio

 1900090356

Rivero Torres Luis Mauricio

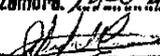


Rodriguez Velez Jose Luis

 190035127-6

Urena Ramos Victor Antonio

 1101658589

CERTIFICA
que la presente es fiel copia de su original
Zamora, 14-07-2015

SECRETARIO (A)

Of. Nro.14-RPCZ.
Zamora, 20 de enero de 2014

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA
En su despacho.

De mi consideración:

En atención al oficio Nro.SCV.IRL.14.01970, de fecha 19 de diciembre de 2014, suscrito por su autoridad, me permito informar lo siguiente:

Mediante Resolución Nro.SCV.IRL.14.298, de fecha 19 de diciembre de 2014, por orden de la Dra. Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de la Superintendencia de Compañías de Loja, se procedió a marginar e inscribir la Disolución de las Compañías **SULTANA DEL CONDOR MINERA S.A. SULCOMI Y COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PICAFLOR DORADO S.A.**, en el Tomo Nro.6 D.C, Partida Nro.1, Repertorio Nro.5, con fecha 20 de enero de 2015.-

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


DR. VICTOR DIAZ VILLAFUERTE
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON ZAMORA



6236
201332

COPIA



CONTROL: .- El Gerente General de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Picaflor Dorado S.A.; Señor Luis Mauricio Rivera Torres, declara que la Compañía se encuentra sometida al Control Total de la Superintendencia de Compañías.- **QUINTA:.-**

DOCUMENTOS HABILITANTES:.- Se agrega como documentos habilitantes para su validez del presente acto

jurídico: **1)** Copia Certificada del Acta de junta General Universal de Accionistas de fecha uno de Abril del dos mil quince, **2)**

Nombramiento del Gerente General debidamente legalizado e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Zamora, y la

Resolución de la Disolución de la compañía emitida por la Superintendencia de Compañías de Loja. - Usted señor Notario,

se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, y anexar documentos habilitantes que fueren necesarios para la validez

del presente instrumento. - Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos que se incorporan, queda

elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes,

minuta que está firmada por el Doctor Ricarte de Jesús Silva Morales - **ABOGADO** Matricula Número 19-2004-5.-

Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la

ley notarial; y, leída que le **fue al** compareciente por

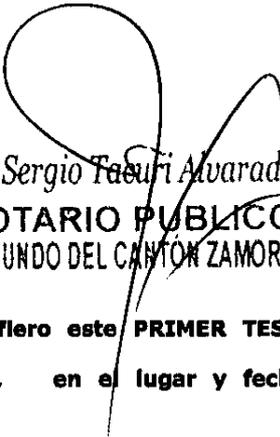
COPIA



mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto **DOY FE.-**


LUIS MAURICIO RIVERA TORRES
C. I. 1900316710




Dr. Sergio Tacuri Alvarado
NOTARIO PUBLICO
SEGUNDO DEL CANTON ZAMORA



-- SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello conflero este **PRIMER TESTIMONIO** CERTIFICADO, que sello, signo y firmo en, en el lugar y fecha de su celebración-----


Dr. Sergio Tacuri Alvarado
NOTARIO PUBLICO
SEGUNDO DEL CANTON ZAMORA

S.
T.
A.



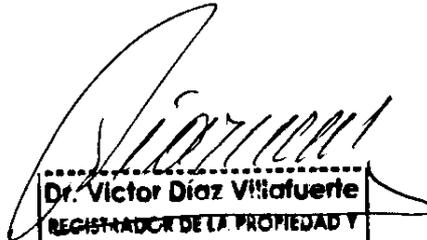
FE: QUE CON FECHA DE HOY MARGINÉ EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PICAFLOR DORADO S. A., DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2015, LA RAZÓN DE LA APROBACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE LOJA, MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS. IRL.15. 81, DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2015, SUSCRITA POR LA DRA, CRISTINA GUERRERO AGUIRRE, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA .- PARTICULAR QUE DEJO CONSTANCIA PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- ZAMORA 10 DE JUNIO DEL 2015.- EL NOTARIO.-



Dr. Sergio Taquri Alvarado
NOTARIO PUBLICO
SEGUNDO DEL CANTÓN ZAMORA



Zamora, veintidós de mayo de dos mil quince.- En esta fecha queda inscrita la escritura de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PICAFLOR DORADO S.A.**, que antecede, en el Tomo Nro.21 de Constitución de Sociedades y Compañías, Partida Nro.8, Repertorio Nro.64, del Registro Mercantil del Cantón Zamora.


Dr. Victor Díaz Villafuerte
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON ZAMORA



Factura: 001-005-000000667

20151901002000024



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151901002000024

NOTARIO OTORGANTE:	SERGIO HUMBERTO TACURI ALVARADO NOTARIO(A) DEL CANTON ZAMORA
COPIA DE TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LIVIANA PICAFLOP DORADO S. A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nc. IDENTIFICACION
Interviente persona apellidos: COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PICAFLOP DORADO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1990906005001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nc. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17/04/2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LUIS MAURICIO RIVERA TORRES
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1900316710

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SERGIO HUMBERTO TACURI ALVARADO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON ZAMORA



Factura: 001-004-000001004



20151901002000038

NOTARIO(A) SERGIO HUMBERTO TACURI ALVARADO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON ZAMORA

RAZÓN MARGINAL N° 20151901002000038

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PICAFLOR DORADO S.A
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PICAFLOR DORADO S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01134

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PICAFLOR DORADO S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1990906005001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01134

NOTARIO(A) SERGIO HUMBERTO TACURI ALVARADO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON ZAMORA

